



# **BASES GENERALES**

## **CAMPEONATO NACIONAL DE ASOCIACIONES**



**Cuerpo Técnico Nacional**

## INTRODUCCIÓN

Este documento constituye las bases Generales sobre las cuales se desarrollará el Campeonato Nacional de Asociaciones, propuesta por el Cuerpo Técnico Nacional al directorio de la Federación Chilena de Remo, con la finalidad de que cada Asociación pueda crear un lazo de unión con los deportistas de su respectiva región y pueda representar a su Asociación en este evento de carácter nacional.

**Cuerpo Técnico Nacional  
FEDERACION CHILENA DE REMO**

## OBJETIVOS:

1. Incentivar, motivar y desarrollar el remo regional, con la finalidad de crear un lazo de unión entre los clubes que integran cada Asociación con la finalidad seleccionar a sus mejores exponentes en las categorías Cadetes, Juveniles y Adultos que les permita representar a su región en el Campeonato Nacional de Asociaciones.
2. Aprovechar estas competencias para valorar el rendimiento de los mejores deportistas de cada región y otorgarle otra instancia de competencia al remo federado del país.
3. Realizar un evento nacional relevante, que permita al remo nacional la posibilidad de adquirir la experiencia necesaria para representar a nuestro país en eventos internacionales con posibilidades de éxito, asegurando el recambio generacional a corto y mediano plazo.

## 1. CAMPEONATO NACIONAL POR ASOCIACIONES– ORGANIZACIÓN GENERAL

- a. Este Campeonato estará organizado bajo la tuición directa de la Federación chilena de Remo.
- b. La Asociación que se adjudique la SEDE del evento deberá trabajar de manera conjunta con la Federación Chilena de Remo para asegurar un Campeonato de calidad y en igualdad de condiciones para todos los deportistas en competencia.
- c. La participación en este campeonato está limitada solamente para las ASOCIACIONES que conforman nuestra Federación.
- d. Cada Asociación puede participar solo con **UNA** tripulación por prueba.
- e. Con el fin de aliviar los costos para las Asociaciones que participan de estos nacionales, la asociación organizadora debe presentar, a lo menos un mes antes de la fecha de inscripción presuntiva de cada torneo, las facilidades que está dispuesta a dar o en su defecto, presentar cotizaciones por alojamiento y alimentación acorde a la práctica del remo.
- f. La federación Chilena de Remo y su personal se hará cargo de **toda la administración de la competencia**, recopilando las inscripciones de las Asociaciones participantes, confeccionando los programas de regatas respectivos, dirigiendo los sorteos de pista y toma de tiempos en conjunto con el cuerpo de árbitros de Chile.
- g. Todo esto con la finalidad de liberar trabajo a las comisiones organizadoras las cuales se enfocarán solo a la logística de estos eventos.

### 1.1. Inscripciones

- a. Las inscripciones presuntivas deberán estar en poder de la Federación Chilena de Remo 30 días antes de la fecha del torneo, y las inscripciones nominativas, 15 días antes.
- b. Se acepta que estas inscripciones sean por medio postal, o correo electrónico, siendo de responsabilidad del emisor que estas inscripciones hayan sido recepcionadas correctamente legibles y en los plazos establecidos.
- c. Cada Asociación participante deberá pagar un **costo de inscripción de \$1.000 (mil pesos)** por remero inscrito, este dinero deberá ser cancelado por el Jefe de Equipo al momento de Ratificación de inscripciones.

### 1.2. Pistas

- a. Solo se podrá realizar campeonatos nacionales en pistas reconocidas por la Federación.
- b. En la actualidad las pistas reconocidas por la Federación Chilena de Remo Son:
  - Tranque la Luz – Curauma –Valparaíso.
  - Laguna Chica - San Pedro de la Paz – Concepción.
  - Pista 2 Rio Calle – Calle - Valdivia.
- c. Si alguna otra asociación desea organizar este Campeonato Nacional por Asociaciones, deberá elevar a la Federación un plano de la pista indicando si es río, lago, laguna o

mar. Ésta será visitada y evaluada por una comisión ad hoc, designada por la Federación, la cual emitirá un informe sobre la factibilidad de efectuar un eventual torneo nacional. La comisión estará integrada por miembros de la FEDEREMO y del cuerpo de árbitros.

- d. Además, previo a organizar este torneo nacional, la asociación deberá organizar algún torneo en el cual participen delegaciones de tres asociaciones distintas y con la asistencia de miembros de la Federación y cuerpo de árbitros.

La pista en que se realice un Campeonato Nacional, deberá contar como mínimo con los siguientes requisitos:

- a. En lo posible deberá contar con Boyaje albano con 6 carriles como mínimo.
- b. Marcaje claro de la línea de salida y llegada.
- c. Si no existiese boyaje albano deberá estar marcada con los carriles externos de la pista con boyas a cada 250 mts., como mínimo.
- d. Paneles o boyas indicadoras del n° de cada carril tanto en la partida como en la meta.
- e. Pontones o plataformas para los jueces de alineamiento partida, así como también una plataforma para albergar a lo menos 3 jueces de llegada. Siendo lo ideal uno por cada carril.
- f. Deberá contar con los elementos de comunicación, intercomunicación y sonoros mínimos para el normal desarrollo de las pruebas.

### **1.3. Árbitros**

- a. Será el cuerpo de árbitros quien controle el normal desarrollo del campeonato nacional, para lo cual directamente coordinará con los árbitros nacionales vigentes, los diferentes cargos que ocuparán dentro de la regata, además del personal técnico de la Federación quien será el encargado de administrar la competencia (Programas, tiempos etc)
- b. FEDEREMO apoyará el traslado y estadía de los árbitros que vivan fuera de la ciudad Sede, en donde se desarrollará el evento.
- c. La Comisión Organizadora otorgará la logística necesaria que requieran los jueces para el funcionamiento de sus tareas (Sala de reuniones, proyector, material de oficina etc)

## 2. CAMPEONATO NACIONAL ASOCIACIONES– CATEGORIAS, PRUEBAS Y PROGRAMACIÓN

- a. Este Campeonato por Asociaciones dura 2 días y se efectúa para damas y varones en las categorías: Cadetes, juvenil, adulto.
- b. Cada Asociación está limitada a participar con la siguiente cantidad de deportistas por equipo, y con esta cantidad deberá conformar las tripulaciones respectivas:

CATEGORIA	CANTIDAD DE DEPORTISTAS PARA CONFORMAR LAS EMBARCACIONES
Cadetes Femenino	4
Cadetes Masculino	8
Juveniles Femenino	4
Juveniles Masculinos	8
Adultos Femenino	4
Adultos Masculino	8
Timonel	1
<b>Total Delegación</b>	<b>37</b>

### 2.1. De la Competencia:

Las pruebas para este campeonato son las siguientes:

#### Masculino:

Pruebas	Embarcaciones		
Cadete	4-	4x	8+
Juvenil	4-	4x	8+
Adulto	4-	4x	8+

#### Femenino:

Pruebas	Embarcaciones		
Cadete	2-	2x	4x
Juvenil	2-	2x	4x
Adulto	2-	2x	4x

Se utilizará el sistema informático FISA, para el sorteo y sistema de progresión, el cual será administrado por Federemo.

Para que se efectúe la prueba en el campeonato debe cumplirse:

- a. Deben estar inscritos al menos dos tripulaciones de Asociaciones distintas.
- b. De no cumplirse este requisito se declara desierta la prueba.
- c. Si en las inscripciones nominativas quedaran pruebas que no cumplen con lo indicado anteriormente, también se declararán desiertas.

## **2.2 Doblajes:**

- a. Como una forma de que cada Asociación pueda conformar un equipo completo en cada categoría de acuerdo a las cantidades estipuladas, y no depender solo del deportista destacado del momento, es que NO se permitirá el doblaje en ninguna categoría.
- b. Se permitirá que los deportistas cadetes y juveniles puedan competir en la categoría inmediatamente superior pero deberán respetar esa categoría todo el campeonato. (por ejemplo, si un deportista perteneciente a la categoría cadetes integra el bote 4-Juvenil, podrá competir al próximo día en el 8+ Juvenil, pero NO podrá competir en botes cadetes)
- c. Todos los deportistas pueden competir solo en una final por día.

## **2.3 Premiación:**

### **Medallas:**

Se otorgará medallas de oro, plata y bronce, a los tres primeros lugares en competencia.

### **Trofeos:**

Se entregará a la Asociación que obtengan el mayor "puntaje" un trofeo por cada una de las siguientes categorías:

- Copa Cadetes
- Copa Juveniles
- Copa Adultos

Se entregará un "**Trofeo de Campéon General**", a la Asociación que alcance el mayor puntaje total sumando todos los botes en competencia.

## 2.4 Programación General:

### Viernes AM:

- a. Llegada de Delegaciones

### Viernes PM:

- a. Entrenamientos y prueba de pista por los equipos
- b. Sorteo de Pista por Personal FEDEREMO y JUECES.

### Sabado – AM

- a. Entrenamientos de los Equipos.

### Sábado - PM

- a. Inicio de Finales

### Domingo - AM

- a. Finales y Ceremonia de clausura del campeonato. Entrega de trofeos.

## PROGRAMA DE COMPETENCIA

PROGRAMA SABADO					PROGRAMA DOMINGO				
Nº	HORA	PRUEBA	CATEGORIA	GENERO	Nº	HORA	PRUEBA	CATEGORIA	GENERO
1	17:30	4-	Cadete	Masculino	1	10:00	4X	Cadete	Femenino
2	17:40	4x	Cadete	Masculino	2	10:10	8+	Cadete	Masculino
3	17:50	2x	Cadete	Femenino	3	10:20	2x	Juvenil	Femenino
4	18:00	2-	Cadete	Femenino	4	10:30	2-	Juvenil	Femenino
5	18:10	4x	Juvenil	Femenino	5	10:40	4x	Adulto	Femenino
6	18:20	8+	Juvenil	Masculino	6	10:50	4-	Junior	Masculino
7	18:30	4-	Adulto	Masculino	7	11:00	4x	Junior	Masculino
8	18:40	4x	Adulto	Masculino	8	11:10	8+	Adulto	Masculino
9	18:50	2x	Adulto	Femenino					
10	19:00	2-	Adulto	Femenino					

### Recordatorio - Consideraciones especiales:

- a. Se considera que las finales constituyen el programa base, las cuales, bajo ninguna circunstancia, sufrirán modificaciones en el orden de las pruebas.
- b. Los horarios de competencia puede sufrir modificaciones por la ceremonia de inauguración ó inclemencias climáticas, la cual será coordinada con la Comisión Organizadora, la cual decidirá finalmente el horario de la inauguración dependiendo de sus autoridades respectivas.

## 2.5 Tabla de puntaje

Lugares	2- / 2x	4- / 4x	8+
1° Lugar	18	23	30
2° Lugar	13	17	23
3° Lugar	9	13	17
4° Lugar	6	10	13
5° Lugar	4	8	9

